

30 de Agosto del 2023

## **Aprueba INFONL la verificación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia**



El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales aprobó en la 32a. Sesión Ordinaria, la verificación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia, que los sujetos obligados deben poner a disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La verificación que se obtuvo de los 201 sujetos obligados, dieron como resultado 118 sujetos obligados con calificación de 100 a 95, 39 sujetos obligados con calificación de 94.99 a 70 y 44 sujetos obligados de 69.99 a 0.

Durante la sesión, se emitieron 43 resoluciones a recursos de revisión y 24 acuerdos, de las cuales 21 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 13 para sobreseerse, 4 confirmaciones de respuesta, 6 amonestaciones y 18 multas.

Por lo que se les ordena que proporcionen las respuestas correspondientes y que realicen la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa.

Liga de verificación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023 de las Obligaciones de Transparencia :  
[https://infonl.mx/descargas/resultados/2023/1er\\_Trim/Semaforo\\_Transparencia\\_1trimestre\\_2023.pdf](https://infonl.mx/descargas/resultados/2023/1er_Trim/Semaforo_Transparencia_1trimestre_2023.pdf)